



Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología
desde el Caribe
ISSN: 1794-8886
Universidad del Norte

El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz

GUERRA MOLINA, RENÉ ALONSO

El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz

Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 39, 2019

Universidad del Norte

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85563725006>

DOI: 10.14482/memor.39.303.66

El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz

The role of cultural heritage in the post-conflict scenario in Colombia: landscape, intangible cultural heritage and memory for peace-building

O papel do patrimônio cultural no cenário pós-conflito na Colômbia: paisagem, patrimônio cultural imaterial e memória para a construção da paz

RENÉ ALONSO GUERRA MOLINA ¹

reneg@uninorte.edu.co

Universidad del Norte, Colombia

Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 39, 2019

Universidad del Norte

Recepción: 16 Mayo 2019

Aprobación: 08 Julio 2019

DOI: 10.14482/memor.39.303.66

CC BY

Resumen

Objetivo/contexto: El artículo presenta un análisis sobre el patrimonio cultural, contemplando elementos como el paisaje, el patrimonio cultural inmaterial y la memoria, que en el escenario de posconflicto en Colombia, pueden servir al país para la construcción de paz, reparación del tejido social y contribuir a las garantías de no repetición del conflicto armado.

Metodología: Se aborda el patrimonio cultural desde diversos autores para comprender su definición e importancia mientras entre otros métodos se resalta: pluralizar el pasado; de lo particular a lo universal; el patrimonio como proceso orientado a través del diálogo; el patrimonio dinámico; verbalización versus silencio. Se realiza una comparación con el caso guatemalteco como guía y ejemplo para Colombia en lo concerniente a la construcción de paz a través del patrimonio cultural. De igual manera, se contemplan experiencias nacionales como el Museo Casa de la Memoria y el Museo Comunitario de San Jacinto.

Conclusiones: Comprender el potencial del patrimonio cultural es un paso importante para complementar la labor que se realiza en favor de la construcción de la memoria, la justicia transicional, la verdad y reparación, las garantías de no repetición y sobre todo la necesidad de reconciliación nacional.

Originalidad: El artículo revisa la normatividad y aportes no solo desde el patrimonio cultural, sino también desde las políticas del posconflicto para contribuir a la construcción de paz.

Palabras clave: Colombia++ memoria++ paz++ patrimonio cultural++ posconflicto.

Abstract

Objective / context: The article presents an analysis of cultural heritage, including elements such as landscape, intangible cultural heritage and memory in the context of the post-conflict scenario in Colombia, which can serve the country for peace-building, repair of the social fabric and contribute to the guarantees of non-repetition of the armed conflict.

Methodology: Cultural heritage is approached from various authors to understand its definition and importance. Also, methods are highlighted such as: pluralize the past; from the particular to the universal; heritage as a process oriented through dialogue; dynamic heritage; verbalization versus silence, among others. A comparison is made with

the Guatemalan case as a guide and example for Colombia regarding the construction of peace through cultural heritage. Similarly, national experiences such as the House of Memory Museum and the San Jacinto Community Museum are contemplated.

Conclusions: Understanding the potential of cultural heritage is an important step to complement the work done in favor of the construction of memory, transitional justice, truth and reparation, guarantees of non-repetition and, above all, the need for national reconciliation.

Originality: The article reviews the regulations and contributions, not only from the cultural heritage, but also from the post-conflict policies to contribute to the construction of peace.

Keywords: Colombia, memory, peace, cultural heritage, postconflict.

Resumo

Objetivo / contexto: O artigo apresenta uma análise do patrimônio cultural, contemplando elementos como paisagem, patrimônio cultural intangível e memória no contexto do cenário pós-conflito na Colômbia, que pode servir ao país para a construção da paz, reparação do tecido social e contribuir para as garantias de não repetição do conflito armado.

Metodologia: O patrimônio cultural é abordado por vários autores para entender sua definição e importância. Além disso, métodos como: pluralizar o passado são destacados; do particular para o universal; a herança como um processo orientado pelo diálogo; herança dinâmica; verbalização versus silêncio, entre outros. Faz-se uma comparação com o caso guatemalteco como guia e exemplo para a Colômbia sobre a construção da paz através do patrimônio cultural. Da mesma forma, experiências nacionais como o Museu da Casa da Memória e o Museu da Comunidade de San Jacinto são contempladas.

Conclusões: Compreender o potencial do patrimônio cultural é um passo importante para complementar o trabalho realizado em favor da construção da memória, da justiça transicional, da verdade e da reparação, das garantias de não repetição e, sobretudo, da necessidade de reconciliação nacional.

Originalidade: O artigo revisa os regulamentos e contribuições não apenas do patrimônio cultural, mas também das políticas pós-conflito para contribuir para a construção da paz

Palavras-Chave: Colômbia, memória, paz, patrimônio cultural, pósconflito.

Introducción

Hablar de patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia resulta novedoso y a la vez incierto, teniendo en cuenta que el país atraviesa una gran serie de cambios producto de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Si bien se habla desde diversas aristas del posacuerdo, es decir el momento posterior a la firma del mismo entre las partes, desconocer que el país poco a poco deberá encaminarse hacia el posconflicto resultaría un error que no puede omitirse.

En medio del escenario anterior, surgen varios interrogantes: ¿Cuál es el patrimonio cultural que queda del conflicto armado colombiano? ¿Qué debe mostrarse en el posconflicto? ¿Cómo recordar el conflicto armado? ¿Deben contarse o guardar silencio sobre las historias del conflicto? ¿Puede el patrimonio cultural contribuir a la construcción de paz y no repetición? Lo anterior permite apreciar que el posconflicto demanda unos retos, pero también una oportunidad única para el país de repensar no solo sus aspectos políticos, económicos y militares, sino también aquellos sociales y culturales que de una u otra manera hacen parte de la realidad colombiana y que por lo tanto no pueden ser desconocidos.

Si bien el patrimonio se ha definido de diferentes formas, la definición de Hall (1993) permite comprender un poco más su alcance. Según este autor, patrimonio es "aquello que queremos conservar y transmitir a las futuras generaciones" (Hall, 1993, p. 23), lo que puede aplicarse a artefactos, edificios, paisajes, relatos. Esto indica que de una u otra manera el patrimonio es "conscientemente" reconocido por las generaciones pasadas, aun cuando por sí mismo continúa definiéndose y creándose con el pasar del tiempo; por lo tanto, no es estático sino dinámico. Pratts (1997) destaca que el patrimonio es "una selección que hace la sociedad" (p.33), mientras que García Canclini (1999) manifiesta que "si bien el patrimonio sirve para unificar a una nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos" (p. 18).

Las definiciones anteriores permiten resaltar algo: si el patrimonio es aquello que deseamos mantener, ¿quiénes eligen y hacen la respectiva selección?, ya que pueden ser muchos o unos pocos, bajo condiciones de género, demografía, poder, cultura, miedo, identidad nacional, entre otras. En este punto, las relaciones entre individuos y comunidades pueden llegar a ser tanto inclusivas como exclusivas en la construcción del patrimonio, donde el conflicto y la elección son inevitables. Irónicamente, se intenta "dejar atrás" un conflicto armado, por la necesidad de un "conflicto" en el proceso para llegar a un acuerdo cultural. Según Mouly y Giménez (2017): "la cultura como elemento vertebrador de la identidad común de las sociedades humanas, puede ser un instrumento para construir la paz en territorios donde han tenido lugar conflictos armados" (p. 283). Sin embargo, los autores reconocen que esta "puede tener una incidencia negativa al promover comportamientos que marginan a ciertos grupos o exaltan la violencia" (Mouly y Giménez, 2017, p. 283).

Teniendo en cuenta ambos elementos (tanto el patrimonio como la cultura), se vislumbra el patrimonio cultural, como un derecho fundamental, un campo de actuación y un mecanismo de cohesión desde donde se promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural en los países, especialmente aquellos que han atravesado por las dinámicas de los conflictos armados. En tal sentido, el patrimonio cultural, puede servir "como elemento identitario que agrupa y reafirma el ser humano; esta condición lleva implícito un deber para todos los individuos: el de garantizar la permanencia en el tiempo de sus significados y valores que los hacen representativos para un colectivo y que permiten reconocer la diversidad cultural de un territorio" (Beltrán, 2011, p.136).

En el escenario de posconflicto, Colombia no puede desconocer los beneficios que pueden derivarse del patrimonio cultural, teniendo en cuenta la gran cantidad de actores involucrados, población víctima y la diversidad natural, cultural y étnica del país. Sí, es verdad que se han vivido (y se continúan viviendo) las secuelas del conflicto armado, así como violaciones a los derechos humanos por parte de los diferentes actores armados; no obstante, debe reconocerse que el futuro inmediato del país (llamado posconflicto) demanda desafíos y oportunidades no solo para el

Gobierno y el Estado, sino también para la sociedad colombiana y cada uno de sus miembros.

A continuación, se realiza un análisis del papel del patrimonio cultural como una pieza clave para el escenario de posconflicto colombiano, contemplando métodos, aportes y experiencias internacionales que de una u otra manera podrían servir de ejemplo y guía para Colombia, especialmente en lo concerniente a la construcción de paz y reparación del tejido social, sin desconocer los retos y desafíos que esto demanda. De igual manera, se dan a conocer aspectos del patrimonio cultural en Colombia, a partir de elementos como el paisaje, el patrimonio cultural inmaterial y la memoria, que sin duda alguna demuestran la capacidad e importancia del patrimonio cultural de cara a la construcción de una paz estable y duradera, la no repetición y la reconciliación nacional.

El patrimonio cultural: métodos, aportes y experiencias a nivel mundial

De acuerdo con Wollentz (2014), las investigaciones realizadas en torno al patrimonio cultural coinciden en que es necesario "pluralizar el pasado". Ello consiste en encontrar las "otras voces" de un contexto determinado y dejar que hablen, teniendo en cuenta que las narrativas nacionales son por lo general excluyentes en su carácter, al incluir a unos pocos en la construcción de la identidad nacional. Ello puede apreciarse en los museos nacionales, así como en la agenda política de diversos partidos nacionalistas en Europa.

Según Billingsley y Wertsch (2011), el fomento de la reconciliación de las partes a través de la narrativa nacional deber ser inclusivo en vez de exclusivo. En tal sentido, uno de los métodos a seguir es el de escuchar las voces que han sido silenciadas a través de la historia, tales como las de los niños, mujeres, pobres, o cualquiera que haya sido excluido de una u otra forma. Para el caso de los conflictos armados, es importante enfocar las víctimas de ambos lados del conflicto, en lugar de uno solo, para encontrar así un punto de comprensión mutua ante las tragedias producto de la guerra.

Holtorf (2011) contempla otro método para desafiar la narrativa nacional excluyente. Este consiste en ir de lo particular a lo universal, es decir, usar el patrimonio cultural, para romper con el particularismo individual a través del fomento de valores y virtudes desde el humanismo y el compromiso con la solidaridad global. Un claro ejemplo de este método, lo constituye la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, una organización dedicada a fomentar la reconciliación y vincular el pasado con cuestiones contemporáneas pertinentes que se relacionen con los derechos humanos a través de los denominados "sitios de conciencia".

Según la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia (2017), un sitio de conciencia es:

Un espacio de memoria -como un sitio histórico, un museo o monumento basado en el lugar-, que impide esta supresión a fin de asegurar un futuro más justo y humano. De este modo, un campo de concentración en Europa se vuelve un catalizador para discusiones sobre la xenofobia actual; un museo Gulag en Rusia

destaca la represión de la libertad de expresión en el presente; y una casa de esclavos de 200 años en África desencadena acciones para ayudar a los 36 millones de personas que hoy están esclavizadas.

El ejemplo anterior permite contemplar algo, y es que tanto olvidar como recordar demandan enfrentarse a presiones para fomentar la reconciliación tras un evento como un conflicto; no obstante, suprimir el pasado, y teniendo en cuenta el objetivo de los sitios de conciencia, puede impedir que las nuevas generaciones aprendan lecciones fundamentales, especialmente de los errores de las generaciones pasadas, privándose de un futuro en paz y de encontrar el sentido de humanidad y solidaridad global que puede emanar del patrimonio cultural. Como señala Hastrup (2010), lo ideal es presentar la identidad cultural como flexible y en desarrollo, en vez de una forma homogénea y estática, pues aquello puede contribuir a desarrollar una identidad humana compartida más allá de las barreras culturales e individuales, haciendo posible un entendimiento y perdón que trascienda las fronteras nacionales.

El patrimonio cultural no debe ser entendido como algo estático ni una verdad fija sobre el pasado; por el contrario, es preferible que las ideas y pensamientos sean despertados a través suyo, contemplando las diferentes perspectivas. Tal como reconoce Wollentz (2014), otro método es el de mirar el patrimonio cultural como un "proceso orientado a través del diálogo". Por ejemplo, los museos no solo deben contar a la gente cómo pensar a través de las exposiciones, sino hacer que sus visitantes reflexionen con ellas a través de un diálogo en donde sin decirles qué lado es el correcto, se les conecte con cada una de las historias y representaciones en un espacio de discusión. De esta manera, la esencia de los museos no debe ser pasiva en el hecho de colgar o simplemente mostrar cosas por mostrar, sino transformarse en una arena de reflexión sobre las implicaciones del pasado en el presente, que convierte el lugar y sus asistentes en participantes activos críticos.

Otro elemento a tener en cuenta y siguiendo las apreciaciones de Wollentz (2014), es el de las "perspectivas locales y el patrimonio inmaterial", estos elementos son cruciales ya que no solo pertenecen al pasado, sino que se transfieren de generación en generación, pero en el caso de los conflictos armados son de los elementos más vulnerables como consecuencia del desplazamiento o el asesinato de los representantes de sus expresiones. La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003), define el patrimonio cultural inmaterial como:

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (art. 2).

Con base en lo anterior, una de las formas en las cuales se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial es el de las tradiciones y expresiones orales desde una perspectiva local, en tanto que son parte de lo que se registra y recuerda del pasado. Por tanto, estas pueden constituir una fuerza positiva para la reconciliación, en la medida en que pueden contar las historias del conflicto a través de un proceso ético y seguro, así como plural y dinámico; así, lejos de alimentar el conflicto que se intenta superar, puede establecerse un diálogo de actores, con una perspectiva más amplia en cuanto a cómo se cuenta y se le percibe desde las partes, para poder fomentar la reconciliación y el perdón a través de los hechos (Glendinning, 2011).

No obstante, y tal como señala Ramírez (2015), la construcción de las memorias del conflicto se expresan tanto en la esfera de la verbalización como en el silencio. Por lo tanto, habría que prestar igual atención a este último como consecuencia de la acción voluntaria o involuntaria de los diferentes actores del conflicto armado, quienes en muchos casos provocan que las personas y comunidades no puedan o no quieran expresar públicamente sus vivencias. Este hecho hace que se creen mecanismos de memoria que muchas veces quedan fuera de los lineamientos establecidos por los organismos institucionales. Por ende, debe tenerse cuidado con la mitificación y el riesgo de imponer una única memoria como oficial y hegemónica por intereses particulares, de lo contrario se estaría desconociendo la función social de cohesión y representación de la diversidad cultural que persigue el patrimonio cultural Inmaterial.

Un ejemplo es el del Museo Comunitario de Rabinal Achi en Guatemala¹, donde una comunidad indígena afectada por un conflicto armado contribuyó a la reparación individual de las víctimas, desde las perspectivas de género y étnica. El mismo, fue "creado con la intención de contribuir en la formación de la memoria histórica sobre el conflicto armado interno guatemalteco y en la reconciliación en el ámbito histórico-cultural, especialmente sobre los hechos ocurridos entre 1981 y 1983, cuando el ejército guatemalteco y los paramilitares masacraron el 20% del pueblo maya-achi de Rabinal como parte de una campaña estatal de represión" (Sierra, Loaiza y Triana, 2015, p. 5).

El ejemplo anterior es importante sobre todo por las similitudes del conflicto guatemalteco con el colombiano. En el mismo, se contempló como objetivo contribuir a la verdad a través de la reconstrucción de la memoria, buscando cerrar un duelo personal y comunitario, a través del reconocimiento de las víctimas y de la comunidad como agentes culturales, poseedores de conocimientos, valores y tradición, pero también a través del perdón y reconciliación con los actores armados. De esta manera y según Sierra, Loaiza y Triana (2015), desde lo inmaterial el patrimonio cultural, se convierte en un esfuerzo colectivo de pedagogía social para la no repetición, promoviendo una conciencia colectiva hacia el respeto universal de los derechos humanos. En Guatemala, varias prácticas surgieron tras la firma de la paz, por ejemplo: "cada día en el Palacio Nacional de la Cultura se designa a una persona por sus méritos

para colocar una rosa blanca, 'la rosa de la paz', en un monumento que representa dos manos entrelazadas, de manera que recordando el conflicto armado, [(...) se aspira] a que no se repita" (Mouly y Giménez, 2017, p. 296).

Wollentz (2014) resalta que el patrimonio cultural puede marcar la diferencia desde diversos elementos. Uno de estos es la "importancia de recordar" (p. 7), especialmente a la hora de reconocer a los muertos y víctimas producto de la situación de conflicto armado. Tal como señala Filippucci (2012), de una u otra manera se desarrolla un deber moral hacia aquellos que no están y que no pueden ser olvidados por las narrativas nacionales en aras de desconocer un pasado en conflicto. Por lo tanto, su abordaje no lo hará desaparecer, pero sí lleve a reconocer que esas muertes y errores fruto de la violencia no han de volver a cometerse. En tal sentido, el hecho de silenciar ciertas voces solo prolonga la división entre "los reprimidos" y "aquellos que controlan la narrativa". De esta manera, un paso hacia la reconciliación puede ser el de abordar los silencios, dándoles la "libertad de llorar" y poder compartir sus experiencias desde el recuerdo.

Finalmente, Bakker y Müller (2010) señalan que cuando el patrimonio cultural es usado de diferentes maneras para presentar múltiples perspectivas y hechos, entonces se convierte en elemento clave para *la promoción de la tolerancia* hacia otros seres humanos y culturas. De tal forma, cuando las identidades culturales son percibidas como dinámicas y flexibles, se tienden puentes entre los seres humanos. Siguiendo esta línea, Wollentz (2017) resalta que el Concejo de Europa, en uno de sus informes sobre el patrimonio cultural en la resolución de conflictos, señala: "el patrimonio es un medio para las personas de entender a otros, el cual contribuye a través de la tolerancia a la prevención de los conflictos" (Council of Europe, 2011). Por lo tanto, existen más elementos que unen a los seres humanos que aquellos que los separan por diferencias culturales, entre ellos el sentido de humanidad y el del respeto por la vida del otro.

El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia

De acuerdo con Mejía (2015), en Colombia la salvaguardia del patrimonio cultural ha tenido un largo recorrido, desde la primera mitad del siglo XX, cuando se realizó la expedición de las primeras leyes para la protección de sitios y bienes tales como el parque arqueológico de San Agustín o las murallas de Cartagena. Con la adopción de la Constitución Política de 1991, así como con la aparición de tendencias internacionales y la adopción, por parte del Estado, de las convenciones y cartas internacionales², el patrimonio de la nación pasó de ser netamente material para adquirir una visión más incluyente entorno a lo inmaterial.

La Constitución de 1991 reconoció el papel de la cultura como un derecho de la sociedad y una dimensión especial del desarrollo, identificando al país como multiétnico y pluricultural. En lo que concierne al patrimonio cultural, su protección compete tanto al Estado como a los particulares, lo cual da muestra de la necesidad de integrar a

cada uno de los actores del país, independientemente de las condiciones de paz o de conflicto armado.

Por otro lado, es importante destacar que la Ley 1185/2008, que modifica y adiciona la Ley 397/1997 (ley general de cultura), define el patrimonio cultural de la nación, como aquel:

Constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (art. 1).

Tanto lo establecido en la Carta magna como en las modificaciones y adiciones a la ley general de cultura, da cuenta de la transición de una visión netamente a partir de las obras construidas, a una donde las expresiones culturales y tradiciones, generan de igual manera procesos de identidad en cada una de las comunidades³. De esta manera, se produce una interrelación de patrimonios que ha conllevado a desarrollar nuevas categorías, como es el caso de los paisajes culturales, donde confluyen tanto elementos materiales como inmateriales, por lo tanto debe reconocerse que el país además de ser multiétnico y multicultural, presenta en su territorio un patrimonio natural generador de cultura, ejemplo de ello, lo constituye el caso del paisaje cultural cafetero del centro occidente (Osorio & Rodríguez, 2010)

Patrimonio cultural, paisaje y posconflicto

Aun en el marco del periodo de posconflicto, es necesario destacar que la confrontación armada que persiste en ciertos territorios ha obligado a los estudiosos del patrimonio natural y los paisajes colombianos, acomodar sus trabajos a las lógicas impuestas por la situación de violencia que en diversas ocasiones los obliga incluso a no mostrar abiertamente sus investigaciones académicas, como señal de que no constituyen una amenaza para los actores armados que controlan algunas regiones del país. Lo anterior en razón de que si bien se firmó un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, aún persisten otros grupos armados organizados (GAO), tales como: el Ejército de Liberación Nacional, el Ejército Popular de Liberación (EPL), las disidencias y reductos de las FARC, el Clan del Golfo, entre otros, que se disputan las áreas de influencia que una vez pertenecieron a las FARC.

Como se aprecia en el mapa 1, los lugares en Colombia declarados como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco se encuentran rodeados en su mayoría por los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), creados a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016). En

estos territorios se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana para facilitar la adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil y así mismo se busca aportar positivamente a las comunidades aledañas. No obstante, muchas de las antiguas zonas de influencia de las FARC-EP en los alrededores de los ETCR se ven hoy día afectadas por otros grupos al margen de la ley, situación que en gran medida condiciona la implementación del Acuerdo de Paz, debido a las zonas de disidencias.



Mapa 1

Patrimonio de la humanidad en Colombia versus zonas de disidencia y ETCR

Fuente: elaboración propia en colaboración con Jeiner Acevedo (experto en SIG del Comando General de las Fuerzas Militares).

Sin duda alguna el conflicto armado colombiano creó según Tavera, Otálvaro y Castañeda (2016) una paradoja, donde la presencia de los grupos armados organizados ha limitado el acceso a ciertos territorios y el estudio de sus paisajes, pero también ha contribuido a conservar los ecosistemas. No obstante, el Sistema de Medición de Cultivos Ilícitos (Simci) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), en 2016 estableció la presencia de cultivos de coca en las denominadas áreas de manejo especial como son los parques nacionales naturales, los resguardos indígenas, las tierras de las comunidades negras. Según el mismo informe, de las 59 áreas protegidas con la categoría parque

nacional natural, 16 presentan afectación por cultivos de coca (Unodc, 2017).

De lo anterior se deriva que en zonas del país con presencia armada, los permisos y decisiones sobre el patrimonio natural sean condicionados a los poderes que en estas imperan, así como a intereses particulares. Por lo tanto, en el escenario de posconflicto resulta necesario una mayor presencia y acción integral del Estado, de la mano de sus instituciones, Fuerzas Militares y Policía Nacional, sumado a un trabajo con las comunidades locales, para que en su condición de generadoras de cultura se apropien del cuidado y respeto de estas áreas especiales, permitiendo su estudio y conservación de forma integral y dinámica, es decir, no solo en pro de un beneficio cultural sino también medioambiental. Quizás, una vez se consolide la paz, no solo con las FARC sino con el resto de los actores armados, el país pueda integrarse más en torno al conocimiento y gestión de sus paisajes como parte del patrimonio cultural de la nación. Como lo contempla Garavito (2006): "la articulación del patrimonio cultural y natural reabre el debate sobre los vínculos entre cultura y naturaleza y, en un sentido profundo, sobre la conexión entre los seres humanos y el medio que los sostiene" (p. 186).

Un ejemplo de esto en Colombia es el del Museo Comunitario de San Jacinto, el cual ha trascendido más allá de sus cuatro paredes, a través del programa "El museo se va pa'l monte", que permite la visitas de los petroglifos "Rastro" y "Salto del jaguar", como una forma de restablecer la conexión entre los habitantes del pueblo y el territorio rural, anteriormente estigmatizado por la violencia (Ramírez, 2015). Esto, de una u otra forma, contribuye a mitigar el miedo de forma gradual, donde el monte pasa de ser un escenario de guerra a un lugar patrimonial, creando nuevas conexiones y formas de preservación del mismo.

Patrimonio cultural inmaterial y posconflicto

Según Beltrán (2011): "una de las razones por las cuales el patrimonio cultural se considera como un derecho fundamental para las comunidades es justamente por su papel como elemento identitario que agrupa y reafirma el ser humano, esta condición lleva implícito un deber para todos los individuos: el de garantizar la permanencia en el tiempo de sus significados y valores que los hacen representativos para un colectivo y que permiten reconocer la diversidad cultural de un territorio" (p. 136). Esta condición permite entrever que la responsabilidad no es solo del Estado, sino que debe ser compartida por la sociedad en general. La Ley 1448/2011 o "ley de víctimas", por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, hace que la condición del patrimonio cultural, como derecho fundamental, sea una obligación, teniendo en cuenta que una de las garantías de no repetición precisamente, es el "fortalecimiento de la participación efectiva de las poblaciones vulneradas y/o vulnerables, en sus escenarios comunitarios, sociales y políticos, para contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus derechos culturales" (art. 149).

Por consiguiente, el patrimonio cultural como parte de los derechos culturales de la nación debe contribuir a la promoción, el reconocimiento y el respeto de la diversidad de identidades culturales del país, ya sea en tiempos de guerra o de paz. No es de extrañar entonces que desde su campo de acción deba contemplar y desarrollar mecanismos que cohesionen a aquellas comunidades desplazadas, las víctimas del conflicto y los actores del mismo, en torno a la resignificación de lo material, lo inmaterial y lo natural a través de la cultura, bajo unas condiciones de igualdad, dignidad humana y tolerancia.

En medio de las situaciones de desplazamiento, violencia, violación de derechos entre otras derivadas del mismo conflicto armado, el patrimonio cultural inmaterial es uno de los ámbitos que presenta mayores condiciones de vulnerabilidad, especialmente por su fundamento en los procesos de transmisión de prácticas culturales y tradiciones de una comunidad, los cuales según Beltrán (2011), al ser afectados por el conflicto armado, pueden llegar a conducir al desconocimiento de los valores propios, la desintegración social y la pérdida de la memoria colectiva.

En Colombia, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) y de acuerdo con el Ministerio de Cultura (2011), se define como aquel:

Conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural (p. 18).

De acuerdo con Mouly y Giménez (2017), el papel del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de la paz en el escenario de posconflicto se produce desde tres direcciones: La primera, consiste en una mayor apropiación e involucramiento de la población en el proceso de patrimonialización de sus valores y tradiciones, a efectos de que sean conservados a pesar de los daños ocasionados por el conflicto armado. En segundo lugar, a través de la reparación de las relaciones interpersonales destruidas por el conflicto, así como de la reconciliación a través de la promoción de una identidad en común, fomentando la colaboración y cooperación en la construcción de la misma. Y, en tercer lugar, puede ayudar a la disminución de la violencia cultural y estructural, a partir de las dos primeras direcciones.

Según Lederach (1997) y Donais (2009), para que sean exitosos los procesos de construcción de paz en el escenario de posconflicto, se requiere de una apropiación, compromiso y sostenimiento de los mismos por parte de la población. Funk (2012) destaca que el patrimonio cultural inmaterial, al representar algo tan cercano y valioso como las tradiciones, costumbres y valores, permite a sus portadores el uso de herramientas para familiarizar a otros, así como para empoderarlos en la misma construcción de la paz; de esta manera su accesibilidad al público posibilita que más personas se involucren y participen en el proceso⁴.

Ahora bien, como se ha dicho previamente, la construcción de paz a través del patrimonio cultural inmaterial no es un proceso singular ni estático sino plural, porque debe representar la diversidad cultural de una nación, y asimismo es dinámico, porque trasciende en el tiempo de generación en generación. Además, el significado de la paz puede que no sea lo mismo para unos o para los otros, como consecuencia de los efectos de la guerra y las heridas que provoca. Retomando el ejemplo de Guatemala, según Mouly y Giménez (2017), la paz significó: para los campesinos, la redistribución equitativa de la tierra; para los indígenas, el reconocimiento de su identidad y derechos como pueblo maya; para las víctimas, la reparación a través de la verdad y la justicia, y así sucesivamente podría seguir la lista. Por consiguiente, lo que se quiere destacar es que de una u otra manera, la paz tiene una dimensión tanto cultural como social y, por lo tanto, en su proceso de construcción es necesario abordar e involucrar la mayor diversidad cultural posible, proveniente de todos los integrantes de la sociedad, con sus particularidades y afectaciones por el conflicto armado, y encontrando puntos de convergencia entre cada uno de los actores más allá de elementos de separación.

Conforme a lo anterior, se explica como el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016) firmado por el Gobierno colombiano y las FARC tenga entre sus líneas el enfoque territorial que "supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socioambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad" (p. 6). Es decir, al interior del acuerdo se requiere de la participación y el involucramiento de todos los miembros de la sociedad y actores del conflicto.

El caso del conflicto armado en Guatemala es una referencia y guía para Colombia no solo por sus similitudes (ver cuadro 1), especialmente en cuanto a algunas causas (pobreza, desigualdad social, falta de participación política, inequitativa distribución de la tierra), actores (guerrillas, paramilitares, víctimas, indígenas, campesinos y demás), diversidad cultural y étnica. Así como en Guatemala, la paz representó y significó formas distintas de construirla y asumirla. Para el caso colombiano, el Acuerdo Final contempla una serie de acuerdos tales como: reforma rural integral; participación política; solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas, cuyos postulados llevan implícitos un apartado cultural con base en el enfoque territorial, que puede llegar a significar diferentes formas de construcción de paz para cada uno de los diferentes actores del conflicto armado, y en el cual el patrimonio, como derecho fundamental, campo de actuación y mecanismo de cohesión, debe ser partícipe con base en los métodos, aportes y experiencias presentados.

Cuadro 1
Comparativo experiencia conflicto armado de Guatemala y Colombia

	GUATEMALA	COLOMBIA
DURACIÓN CONFLICTO ARMADO	36 años (13 de noviembre de 1960-29 de diciembre de 1996).	59 años (11 de enero de 1960 -actual).
ACTORES	Fuerzas Armadas de Guatemala Patrullas de Autodefensa Civil (1982-1996) Movimiento de Liberación Nacional (1962-1996). URN PGT (hasta 1996) MR-13 (1960-1971) FAR (1960-1971) EGP (1971-1996) ORPA (1979-1996)	Gobierno de Colombia Grupos paramilitares, bandas criminales y carteles de la droga. Grupos guerrilleros (ELN, EPL, FARC-EP, M-19, otros)
ACUERDO DE PAZ DESTACADO	Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)
TIEMPO PROCESO DE PAZ	Seis años (6): 1991-1996	Cuatro años (4): 2012-2016
ALGUNOS SIGNIFICADOS DE LA PAZ	-Para los pueblos indígenas mayas, la paz significó en gran medida el reconocimiento de su identidad y de sus derechos como pueblo. -Para los campesinos, la paz supuso, principalmente, una redistribución más equitativa de la tierra y el acceso a títulos de propiedad sobre la tierra que cultivaban.	-En Colombia se habla de paz territorial, es decir, de una paz con la participación de todos los colombianos y colombianas. -La paz como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento según la Constitución. -La paz como requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y del ciudadano.
ALGUNAS INICIATIVAS CON RELACIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL	-Mediante representaciones artísticas, como son: el teatro, la música o los murales, los jóvenes de comunidades afectadas por la guerra han encontrado un camino para manifestar sus agravios de manera pacífica y ser escuchados. -Rituales usados en procesos de justicia transicional reforzaron la cohesión social de las comunidades mayas impactadas por la guerra. -Cada día en el Palacio Nacional de la Cultura se designa a una persona por sus méritos para colocar una rosa blanca, la "rosa de la paz", que viene a recordar el conflicto armado, y a mantener el propósito o aspiración de que no se repita.	- "El Museo Se Va Pa'l Monte", programa del Museo Comunitario de San Jacinto a partir del cual los petroglifos de "Rastro" y "Salto del jaguar" son visitados como una forma de restablecer la conexión entre los habitantes del pueblo y el territorio rural, anteriormente estigmatizado por la violencia. - El Concurso Departamental de Bandas Musicales realizado en Samaniego y el Carnaval de Negros y Blancos, declarados como espacios de paz. - Uso de canciones vallenatas, de rap y de otros géneros, creadas por las víctimas del conflicto, permitieron a la contraparte sentirse identificada con lo vivido por estas, facilitando en gran medida su reinserción y posterior reintegración.

Fuente: elaboración propia con base en Mouly y Giménez (2017) y Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016).

Retomando el patrimonio cultural inmaterial, en la medida en que se compone de valores compartidos y prácticas culturales, estos pueden unir a la comunidad estableciendo conexiones entre personas y su identidad, lo cual puede facilitar un diálogo entre las partes enfrentadas, que propicie la reconciliación. Algunos ejemplos para el caso colombiano donde el PCI ha servido como conector son el del Concurso Departamental de Bandas Musicales realizado en Samaniego y el Carnaval de Negros y Blancos en los distintos municipios del departamento de Nariño, los cuales fueron declarados como espacios de paz entre los diferentes actores armados, para respetar su desarrollo, especialmente por el valor que la población le da a estas muestras culturales, incluyendo los mismos combatientes. De esta manera, por pocos días esta declaratoria convirtió un territorio en escenario de paz, más allá de cualquier ideología o pugna, es decir, la cultura a través del patrimonio sirve como puente para restaurar el tejido social. Estos ejemplos muestran, en primer lugar, la unidad de la población junto con los actores de un conflicto para superar las divisiones que trae, y, en segundo lugar, sirve para motivar a la población a preservar

y conservar sus valores, tradiciones y culturas, en todo momento: antes, durante y después de la guerra. De esta manera, si durante los conflictos armados algunas prácticas culturales dejan de realizarse ya sea por miedo, por prohibición u otros factores, también es cierto que no se puede dejar perderlas ni olvidarlas y es allí donde la gestión del patrimonio cultural inmaterial en el escenario de posconflicto debe restaurar estas prácticas y promover su retorno entre quienes las realizaban.

Otro aspecto que según Mouly y Giménez (2017) el patrimonio cultural inmaterial puede contribuir a la construcción de la paz, es a través de la generación de una visión común del futuro basada en valores compartidos. Es decir, en el principio sudafricano de *Ubuntu* o principio de humanidad, según el cual ninguna persona vive aislada, sino que todas están interconectadas, y por lo tanto deben ser generosas con sus semejantes. Según García Encina (2014), este principio fue usado por Nelson Mandela como guía para la reconciliación en Sudáfrica luego del conflicto generado por el *apartheid*. En Colombia, ello implica aceptar nuestra diversidad cultural, étnica, y participación directa o indirecta en el conflicto armado para reconstruir juntos como colombianos, un país desde los valores, tradiciones y costumbres que nos representan como tal, los cuales no pueden desconocerse por un periodo de guerra ni por las divisiones que entraña, al final, seguimos siendo humanos y los errores deben recordárnoslo de cara a la no repetición.

De igual manera, el patrimonio cultural inmaterial puede contribuir a la reducción de la violencia estructural y cultural, teniendo en cuenta que la paz no se construye solo con el fin del conflicto, sino también abordando las desigualdades de la sociedad y patrones generadores de la violencia tanto físicos, psicológicos y culturales. En tal sentido, las tradiciones, valores y costumbres pueden contribuir a representar la transformación pacífica o la forma de abordar los conflictos sin necesidad de recurrir o hacer alusión a la violencia. En Colombia, representaciones como el teatro, la música o los murales podrían ser usadas por los actores como espacios de reflexión para contar las historias del conflicto a través de sus propias palabras, dinámicas y propuesta de solución; además de cambiar percepciones frente a los demás; propender por un mayor reconocimiento, que propicie la promoción cultural, mecanismos de solución, perdón y reconciliación, así como fomentar instituciones, proyectos y medidas legales en pro de una mayor cohesión social, más allá de las posturas y diferencias.

En el país, varias comunidades han usado su música tradicional, el bullerengue o el vallenato, para contar las graves violaciones de derechos humanos sufridas durante el conflicto. Asimismo, cuando el patrimonio cultural inmaterial ha sido blanco de los grupos armados, la restauración de dicho acervo puede servir de medida de reparación colectiva simbólica para devolver la dignidad a las comunidades contribuyendo de esta manera a la justicia transicional (Sierra, Loaiza, & Triana, 2015). Ahora bien, no debe desconocerse que el patrimonio cultural inmaterial puede ser una herramienta poderosa para integrar a la gente, a través de la generación de empatía por medio de sus diferentes muestras

y representaciones: Tal como lo señala Pinto (2014) para el caso colombiano, muchas canciones valle-natas, de rap y de otros géneros, creadas por las víctimas del conflicto, permitieron a la contraparte sentirse identificada con los hechos vividos y luego facilitarle en gran medida su reinsertión y posterior reintegración⁵.

Sobresale como iniciativa de colaboración e integración ciudadana, el Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura colombiano, que desde 1999 se erige como:

Una estrategia de participación ciudadana para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas (Ministerio de Cultura, 2018).

Según el Ministerio de Cultura (2018), el programa ha contado con un registro de más de tres mil vigías, quienes se desenvuelven en las líneas de acción sobre: conocimiento, identificación y valoración del patrimonio cultural; formación y divulgación del patrimonio cultural; conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. De esta manera la sociedad se apropia de su patrimonio y del mismo participan diversos sectores en la lucha por la salvaguardia del legado cultural.

Memoria, patrimonio cultural y posconflicto

Ahora bien, con relación a la memoria y el patrimonio cultural, definir qué se recuerda y qué se olvida resulta difícil, especialmente cuando ambos procesos se encuentran condicionados a situaciones de conflicto y violencia. La ley de víctimas establece dentro de sí misma el enfoque cultural y, por ende, la incorporación de la función social que deben cumplir tanto los museos como el patrimonio cultural como componentes de sus medidas.

Según Sierra, Loaiza y Triana (2015):

Los museos, los centros comunitarios y las asociaciones han comenzado a construir un discurso ligado a la idea de construir (o reconstruir) la memoria histórica, el cual está sujeto a diversas tensiones e influencias de la sociedad. Surge así una necesidad comunitaria de exigir unas "memorias" sobre hechos acaecidos que les afectaron de muchas maneras, y también aparecen contradictores a esa necesidad buscando satisfacer otros intereses simbólicos, políticos o económicos (p. 20).

En el marco del escenario de posconflicto colombiano, la creación de las memorias pone en muchos casos a las víctimas frente a recuerdos traumáticos y difíciles de contar, por lo que no es extraño que muchos prefieran escoger el silencio para evitarlos. Por lo general el debate sobre cultura y memoria, ha sido moldeado, según Connerton (2008), como una concepción donde conmemorar es una virtud, pero olvidar es una maldad. Ello ha conllevado a que muchas veces el olvido cargue con el peso negativo y en muchas ocasiones quede por fuera de los lineamientos institucionales; por lo tanto, el acto de memoria debe comprenderse como un proceso que supone para bien o mal el uso selectivo del recuerdo y el

olvido. No puede desmeritarse en este punto, que el olvido también es una respuesta legítima tan válida como el silencio y la verbalización. Ahora bien, es importante siempre dejar abiertas las puertas para la memoria y la cultura por si en algún momento las personas que deciden hablar o recordar, puedan ser escuchadas.

Conforme a esto, las comisiones de la verdad y los museos de la memoria derivados de procesos de transición y escenarios de posconflicto tales como el Museo de Memoria Histórica⁶, reflejan nuevas costumbres más allá de la simple exhibición de objetos; por el contrario, sus espacios deben ser usados como escenarios de reflexión y representación de recuerdos y olvidos, afines a un contexto ocurrido, en este caso, el del conflicto armado para su no repetición. Para Ramírez (2015), la construcción de las memorias del conflicto se expresa tanto en la esfera de la verbalización como en el silencio. Este último como consecuencia de la presión de los diferentes actores del conflicto armado, que provocan que las personas y comunidades no puedan expresar públicamente sus vivencias de la guerra. Para la misma, en la actualidad, una de las manifestaciones más visibles de la memoria son los museos; sin embargo, tanto estos últimos como el patrimonio pueden llegar a generar conflicto en la construcción de identidades, ya que representan la "batalla" de diferentes versiones sobre la misma. En tal sentido, se cuestiona si se deben exhibir las motosierras, fusiles, las minas antipersonas, las fotografías de la guerra, entre otras, aclarando que debe tenerse cuidado con la mitificación y el riesgo de imponer una única memoria como oficial y hegemónica por intereses particulares.

Un ejemplo en particular de que asumir el olvido y el silencio no es un pecado, es el Museo Comunitario de San Jacinto, en Colombia; este ha asumido la posición de estar en desacuerdo con lo de "vivir del muerto", entendiendo que el municipio y la región atravesaron por un periodo de violencia arduo, pero que este no es el único elemento constitutivo de su memoria. Por ende, no quieren que el Museo sea identificado en forma directa con el conflicto, sino como una forma de enseñanza de lo que significa ser sanjacintero y de la resistencia de ese ser. Por ende, el Museo prefiere el silencio ante el conflicto como su estrategia de activación de la memoria por intermedio del patrimonio arqueológico y cultural, como un elemento para el fortalecimiento de los lazos sociales de la comunidad de San Jacinto y la región de los montes de María (Ramírez, 2015). En contraste, el Museo Casa de la Memoria en Medellín realiza exposiciones y aporta a la construcción de una memoria plural sobre el conflicto armado y sus violencias relacionadas, a partir de las voces de las víctimas, siendo las mismas quienes cuentan sus historias invitando a "conocer los hechos del pasado que han marcado el presente, para que el dolor despliegue sus aprendizajes y no se repita" (Museo Casa de la Memoria, 2018).

Si bien en el escenario de posconflicto se presentan diversas iniciativas de memoria generadas desde varios actores políticos, sociales y culturales en el país, las mismas no pueden ser exclusivas ni individuales; por el contrario, deben convertirse en espacios de reflexión donde las diferentes versiones tengan cabida y generen un sentido de comunidad y humanidad,

en el cual confluyan los recuerdos y olvidos como parte de una memoria colectiva que, aunque dolorosas, no puede desconocerse ni ceñirse a unos pocos. En este punto, es vital un diálogo que contemple escuchar las formas en las cuales ha de manifestarse la memoria y cómo patrimonializarla bajo un enfoque integral e incluyente, especialmente lo concerniente a lo étnico y los temas de género, muy mermados por el conflicto armado colombiano.

Los elementos anteriores conllevan a dimensionar el papel del patrimonio cultural en el escenario del posconflicto en Colombia como plurifacético, para una mayor comprensión del mismo, especialmente en lo que concierne a la construcción de paz, reparación del tejido social, memoria, entre otros. Con esto no se pretende decir qué debe mostrarse o no, sino, por el contrario, reflexionar sobre la necesidad de generar una conciencia colectiva que evite la repetición de los actos y consecuencias del conflicto armado para cada uno de sus actores. Es importante resaltar en este punto que el tema es algo nuevo para el país teniendo en cuenta el escenario VICA (volátil, incierto, complejo y ambiguo) por el que atraviesa, y que asimismo desde la legislación presentada aún no se define muy bien cómo abordar este desde los estudios de patrimonio, por lo que se recomienda complementarlo con las políticas dirigidas hacia el posconflicto, son: la ley de víctimas y los acuerdos de paz, así como de la mano de las experiencias internacionales, aportes y métodos aquí contemplados, los cuales pueden servir de guía para usar el patrimonio cultural como puente en la construcción de paz, la reparación de las víctimas y sobre todo para la reconciliación nacional.

Conclusiones

El patrimonio cultural en el escenario de posconflicto representa tanto oportunidades como desafíos para el país. En tal sentido, resulta pertinente abordarlo desde múltiples perspectivas que permitan incluir la diversidad cultural, étnica y natural que caracteriza a Colombia. Es importante comprender que la construcción de cultura a través del patrimonio no es un proceso estático, sino por el contrario: dinámico, en la medida que se da un reconocimiento del pasado en el presente, así como en la construcción de un mejor futuro.

Repensar el papel del patrimonio cultural en estos términos, implica el desarrollar un sentido humano compartido, que promueva la tolerancia y una mayor comprensión frente a las diferencias, y sirva como puente para superar las barreras políticas, económicas, culturales y sociales.

Como bien se mencionó, es importante la participación activa de la mayor cantidad de actores a través de los museos, paisajes y espacios de representación de las tradiciones, valores y costumbres, como lugares de reflexión y diálogo, en los cuales puedan encontrarse puntos de convergencia que permitan integrar a las partes como partícipes del proceso generado por las dinámicas del posconflicto. Por otro lado, es necesario reconocer y comprender la elección de los actores en materia de recuerdo, olvido, silencio y verbalización, sin satanizar o juzgar cualquiera

sea la decisión se tome al respecto, y teniendo en cuenta que en todo caso cada una de estas respuestas son igual de válidas ante las heridas sufridas durante la guerra.

Aunque el país ha ahondado esfuerzos en materia de políticas para la protección, salvaguardia y promoción del patrimonio cultural como derecho, campo de acción y mecanismo de cohesión de la diversidad, se requiere de una mayor colaboración, cooperación y trabajo mancomunado entre el sector público, el sector privado, la academia y las comunidades, especialmente porque la responsabilidad en la construcción de la paz, la reparación del tejido social y la reconciliación depende de todos y no solo de unos pocos; de lo contrario, se estaría cayendo en el mismo error de exclusión e individualismo que ha separado a las partes por más de cincuenta años en el conflicto armado más longevo del mundo.

Por último, es importante además involucrar nuevas herramientas y prácticas a través de la educación y las nuevas tecnologías para dar a conocer aún más el patrimonio cultural fuera de las paredes de los museos o de los escenarios típicos de representación de lo inmaterial. Un mayor acercamiento a estos escenarios, puede generar no solo curiosidad y tolerancia frente a la diversidad, sino también una mayor visibilidad e interiorización del patrimonio en la vida cotidiana, tal como ocurrió en los ejemplos de San Jacinto o el de la Casa de la Memoria en Medellín, donde ambos han optado por trascender sus espacios para encontrarse con otros no solo desde sus exposiciones sino también a partir de las voces de sus actores, salidas de campo, conferencias, *toares* virtuales, visitas guiadas, entre otros. Es esta la verdadera esencia del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto: convertirse en una memoria viva, flexible y dinámica de nuestra identidad.

Sí bien es cierto que aún quedan muchos retos que afrontar de cara al posconflicto, comprender el potencial del patrimonio cultural es un paso importante para complementar la labor que se realiza en favor la construcción de la memoria, la justicia transicional, la verdad y reparación, las garantías de no repetición y sobre todo la necesidad de reconciliación nacional. Finalmente, y recordando a Rigoberta Menchú:

"La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz".

Referencias

- Bakker, K., & Müller, L. (2010). Intangible Heritage and Community Identity in PostApartheid South Africa. *Museum International*, 62(1-2), 48-56.
- Beltrán, L. (2011). El Patrimonio Cultural Inmaterial y la Ley de Víctimas: una herramienta para la restitución del tejido social en las regiones. *Apuntes*, 24(2), 136-137.
- Billingsley, D., & Wertsch, J. (2011). The Role of Narratives in Commemoration: Remembering as Mediated Action. En H. Anheier, & Y. Isar (Edits.), *Heritage, Memory and Identity* (págs. 25-38). London: SAGE Publications Ltd.

- Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. (2017). *Sites of Conscience*. Obtenido de <https://www.sitesofconscience.org/es/quienes-somos/>
- Connerton, P. (2008). Seven types of forgetting. *Memory Studies*, 1(1), 59-71.
- Council of Europe. (2011). *The Role of Cultural Heritage in Conflict Prevention, Transformation, Resolution and Post-Conflict Action: The Council of Europe Approach*. Obtenido de <https://edoc.coe.int/en/european-cultural-convention/5785-the-role-of-culture-and-cultural-heritage-in-conflict-prevention-transformation-resolution-and-postconflict-action-the-council-of-europe-approach.html>
- Donais, T. (2009). Empowerment or Imposition? Dilemmas of Local Ownership in Post-Conflict Peacebuilding Processes. *Peace & Change*, 4(1), 3-26.
- Filippucci, P. (2012). Archaeology and the anthropology of memory: Takes on the recent past. En T. Duncan, & Y. Thomas, *Archaeology and anthropology: understanding similarities, exploring differences* (págs. 69-83). Oxford: Oxbow Books Ltd.
- Funk, N. (2012). Building on What's Already There: Valuing the Local in International Peacebuilding. *International Journal*, 67(2), 391-408.
- Garavito, L. (2006). El origen del patrimonio como política pública en Colombia, y su relevancia para la interpretación de los vínculos entre cultura y naturaleza. *Opera*, 2, 169-187.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. Aguilar, *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (págs. 16-33). Sevilla: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Encina, C. (2014). Mandela: el final de una era. *Cuadernos de Pensamiento Político*(41), 105-116.
- Glendinning, W. (2011). Storytelling and Dialogue as Part of the Irish Peace Process. En B. Gustafsson, C. Holtorf, & E. Westergren (Edits.), *Museum International* (Vol. 63, págs. 102-108).
- Hall, C. (1993). *Heritage Management in New Zealand and Australia: Visitor Management, Interpretation and Marketing*. Auckland: Oxford University Press.
- Hastrup, K. (2010). *Cultura: La comunidad flexible*. Lund:: Literatura estudiantil.
- Holtorf, C. (2011). The Changing Contribution of Cultural Heritage to Society. *Museum International*, 63(1-2), 8-16.
- Lederach, J. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington, D.C: US Institute of Peace.
- Mejía, J. (2015). *Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural*. Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/gestion-proteccion-salvaguardia/Documents/02_politica_gestion_proteccion_salvaguardia_patrimonio_cultural.pdf
- Ministerio de Cultura. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial, El módulo I: conceptos*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/G-Guias%20para%20el%20conocimiento%20y%20la%20gesti%C3%B3n%20del%20PCI.pdf>

- Ministerio de Cultura. (2018). *Programa Nacional de Vigías del Patrimonio*. Obtenido de Ministerio de Cultura: <http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/investigacion-y-documentacion/politicas-plan-y-programas/programa-nacional-de-vigias-del-patrimonio/Paginas/default.aspx>
- Mouly, C., & Giménez, J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos*, 50, 281-302.
- Museo Casa de la Memoria. (2018). *¿Por qué un museo para la memoria?* Obtenido de <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/elmuseo/por-que-un-museo-para-la-memoria/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Osorio, J., & Rodríguez, D. (2010). Paisajes Culturales: Un caso de estudio en la región cafetera del Centro Occidente de Colombia. *Arquetipo*, 1, 83-94.
- Pinto, M. (2014). Music and Reconciliation in Colombia: Opportunities and Limitations of Songs Composed by Victims. *Music and Arts in Action*, 4(2), 24-51.
- Pratts, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Ramírez, Y. (2015). En los Montes de María el museo resiste: aproximaciones a la relación entre arqueología, comunidad y patrimonio arqueológico desde el Museo Comunitario San Jacinto, Bolívar, Colombia. *Memorias*, 11(27), 174-206.
- Sierra, W., Loaiza, M., & Triana, J. (2015). Memoria histórica y patrimonio cultural: su contribución a la restauración del tejido social, en un escenario de post conflicto en Colombia. En *Cátedra Unesco y Cátedra Infancia: justicia transicional y memoria histórica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Tavera, E., Otálvaro, E., & Castañeda, J. (2016). *El patrimonio natural como escenario de guerra*. Obtenido de <http://hacemosmemoria.org/2016/08/09/el-patrimonio-natural-como-escenario-de-guerra/>
- UNODC. (2017). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2016*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf
- Wollentz, G. (2014). The Cultural Heritage as a Resource in Conflict Resolution: An Overview of the Field. *bridging ages*. Obtenido de <http://www.bridgingages.com/library/the-cultural-heritage-as-a-resource-in-conflict-resolution/>.

Notas

1 Para mayor información, puede consultarse el sitio web oficial: <http://www.museo.abinal.info/index.html>

2 Ley 45/1983, *por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* (Unesco, 1972); Ley 63/1983, *por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes*

culturales (Unesco, 1970); Ley 340/1996, *por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado* (Unesco, 1954); Ley 899/2004, *por la cual se aprueba el 2° Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*; Ley 1037/2006, *por medio de la cual Colombia adhiere a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial* (Unesco, 2003); Ley 1304/2009, *por medio de la cual se aprueba el Convenio de Unidroit sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente firmado en Roma el 24 de junio de 1995*.

3 Otras normas a tener en cuenta en materia de patrimonio cultural de la nación son: el Decreto 1313/2008, que reglamenta la Ley 1185/2008 en lo relacionado con los Consejos de Patrimonio Cultural. Al respecto, establece la composición del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), como órgano encargado de asesorar al Gobierno nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación; el Decreto 763/2009, que define las competencias de las autoridades y los órganos asesores del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) de la nación; fija criterios y procedimientos para la declaratoria de los bienes de interés cultural (BIC) y establece los objetivos y los contenidos generales de los planes especiales de manejo y protección (PEMP); el Decreto 2941/2009, que define los ámbitos de cobertura del patrimonio cultural inmaterial y reglamenta lo relacionado con la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial (LRPCI), estableciendo sus campos de alcance, el procedimiento, los requisitos y los criterios de valoración para la inclusión de manifestaciones en esta lista; la Resolución 983/2010, *por la cual se desarrollan algunos aspectos técnicos relativos al patrimonio cultural de la Nación de naturaleza material*.

4Ejemplo de esto es el uso de obras teatrales en Sudán del Sur para romper barreras sociales y promover la participación social como forma de debate público frente a la situación política conflictiva del país, a pesar de la firma de la paz entre Sudán y Sudán del Sur.

5Algunas muestras de canciones pueden encontrarse en: CNN Español (2016). *Con estas tristes canciones los colombianos quieren sanar el dolor del conflicto*. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/05/23/con-estas-tristes-canciones-los-colombianos-quieren-sanar-el-dolor-del-conflicto/>

6 Este ha de ser contemplado como un elemento clave en lo concerniente a la justicia transicional, la reparación de las víctimas, entre otros, además de integrar una estrategia y política nacional que promueva la democracia y la participación de todos los actores.

Citar como: Guerra, R. (2019). El papel del patrimonio cultural en el escenario de posconflicto en Colombia: paisaje, patrimonio cultural inmaterial y memoria para la construcción de paz. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* (septiembre - diciembre), 116-141.